

Nilse Graciela Ferreira Altamirano¹ 

<https://orcid.org/0000-0001-9736-2419>

¹Universidad Nacional de Itapúa. Dirección de Investigación y Ambiente. Encarnación, Paraguay, nilse_ferreira@hotmail.com.

Resumen

La investigación se desarrolla en un tiempo con características sin precedentes por la situación pandémica que impacta al país y al mundo entero y en ese ámbito, se realiza el análisis situacional con el propósito de brindar un diagnóstico sobre la investigación en la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y como acción-aporte de la investigación, actualizar el repositorio virtual de la Biblioteca de la UNI, cuya finalidad es acompañar el proceso de aseguramiento de la calidad de la educación superior y superar efectos negativos, que la falta de información científica confiable y accesible, produce en la calidad de la educación. El estudio es fenomenológico, natural, tipo estudio de caso, diseño transversal no experimental, enfoque cualitativo. La unidad de análisis es la UNI, el universo de estudio las unidades académicas y la Dirección de Investigación y Ambiente (DIA). Los resultados relevantes denotan que en la UNI y en todas las unidades académicas, el marco normativo se encuentra formalmente establecido en términos de políticas, planes, programas, en la Misión y en la Visión, declaradas. La estructura destinada al desarrollo de la investigación en la UNI, es suficiente, hay necesidad de mayor presupuesto para el proceso de producción de conocimientos, formación de investigadores, incentivos y programas que cuenten con respaldo financiero. De relevancia: habilitación de un espacio virtual en la Biblioteca de la UNI, con validez científica comprobada. Los factores de influencia: pertinencia de las investigaciones concluidas con las áreas del conocimiento, falta de motivación entre los profesionales docentes hacia la producción científica, necesidad de gestionar con enfoque innovador. El logro de los objetivos estratégicos establecidos para la investigación en la UNI, está en proceso; los planes de mejora avizoran acciones positivas. Se actualiza el repositorio científico de la UNI con la gestión e incorporación de treinta (30) investigaciones realizadas en los años 2018 y 2019, clasificadas por área de las ciencias.

Palabras clave: Investigación. Diagnóstico. Repositorio. Universidad. Biblioteca virtual.

Área del conocimiento: Humanidades y Filosofía

Correo de Correspondencia: nilse_ferreira@hotmail.com.

Conflictos de Interés: La autora declara no tener conflictos de intereses

 Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons CC-BY

Fecha de recepción: 06/10/2020

Fecha de Aprobación: 20/01/2021

Página Web: <http://publicaciones.uni.edu.py/index.php/rseisa/>

Citación recomendada: Ferreira Altamirano, N. G. (2022). Situación de la investigación en la Universidad Nacional de Itapúa-Paraguay. Revista sobre estudios e investigaciones del saber académico (Encarnación), 16(16): e2022004

Summary

The research is developed in a time with unprecedented characteristics due to the pandemic situation that impacts the country and the whole world; and, in this area, the situational analysis is carried out with the purpose of providing a diagnosis on the research at the National University of Itapúa (UNI) and as an action-contribution of the research, update the virtual repository of the UNI's Library, which aims is to accompany the process for quality assurance of higher education and overcome negative effects that the lack of reliable and accessible scientific information produces on the quality of education. The study is phenomenological, natural, case study type, non-experimental cross-sectional design, qualitative approach. The unit of analysis is the UNI, the universe of study is the academic units and the Research and Environment Directorate (DIA). The relevant results denote that at UNI and in all academic units, the regulatory framework is formally established in terms of declared policies, plans, programs, as well as in the Mission and Vision. The research development structure at UNI is sufficient, there is a need for a larger budget for the knowledge production process, researchers training, incentives and programs which count with a financial backing. Relevance: enabling a virtual space in the UNI Library, with proven scientific validity. Influencing factors: relevance of investigations concluded with the areas of knowledge, lack of motivation among teaching professionals towards scientific production, need to manage with an innovative approach. The achievement of the strategic objectives established for research at UNI is in process; improvement plans foresee positive actions. The UNI scientific repository is updated with the management and incorporation of thirty (30) research conducted in the years 2018 and 2019, classified by area of science.

Keyword: Research. Diagnosis. Repository. University. Virtual library

Introducción

La indagación sobre la situación de la investigación en la Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay, llega en un tiempo de extremas características en el mundo, como lo es la presencia de un virus que afecta a toda la humanidad. Si bien, históricamente, en regiones particulares del globo, han ocurrido, catástrofes, invasiones, guerras, epidemias, de prolongada e intensa duración, la pandemia causada por el virus SARS-COV-2, causante de un síndrome denominado COVID-19 (OMS, 2020), constituye un hecho sin precedentes, que pone de rodillas al mundo entero, ante su vertiginosa propagación y letal incidencia. La situación referida resalta a la investigación como un aspecto emergente con la consiguiente necesidad de robustecerla, comprender su realidad en un contexto educativo determinado y aportar con acciones concretas derivadas de esta investigación en particular. La comunidad científica de los ámbitos educativos, se mueve a ritmo importante, cambia sus dinámicas modificando el modo de pensar y aún más, colocando a la ciencia en el foco esperanzador para la generación de cambios que, a través de la producción científica como proceso, ofrezca soluciones a los entornos de su influencia. La investigación posee la peculiaridad de la relevante significancia de sus resultados, en el contexto científico caracterizado por una revalorización (o valoración real) de la ciencia, en la sociedad. En el entendido que en el Paraguay la investigación educativa refleja “la poca institucionalización de la investigación en ciencias sociales en el ámbito universitario paraguayo. Históricamente, las universidades tuvieron poco aporte en término de construcción de conocimientos y evidencias que puedan servir de base para la formulación de las políticas públicas”, según lo referido en la Propuesta de la Agenda de Investigación en Educación (Centro de Investigación e Innovación Educativa, 2013, pág. 12), el análisis situacional puede brindar informaciones y datos útiles para minimizar esta afirmación. El esfuerzo por la calidad para la competitividad, debe realizarse. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay (CONACYT), sitúa la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación con la finalidad “de enfrentar en mejores condiciones los cambios que se han producido a nivel nacional y global en los últimos quince años” “busca desarrollar estrategias y acciones para eliminar fallas sistémicas de coordinación y articulación entre los actores y las políticas

públicas”. (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2018). El Plan Nacional 2024 del Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay, instala como objetivo “garantizar el acceso, el mejoramiento de la calidad, la eficiencia y la equidad de la educación paraguaya como un bien público.” Se concreta luego, la Propuesta de Agenda de Investigación en Educación (Centro de Investigación e Innovación Educativa, 2013), cuya finalidad es lograr el mejoramiento de la “educación, a través de la generación de conocimientos... una invitación a los investigadores y a centros de investigación a activar en estudios que pueden estratégicamente, contribuir y que contribuyan a la provisión de conocimientos necesarios” para mejorar la educación nacional” (Centro de Investigación e Innovación Educativa, pág. 13). El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) centra su atención del aseguramiento de “la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones, incluyendo la investigación”. En sus articulados, se suma a la afirmación que “el Estado reconoce y garantiza el derecho a la educación superior como un derecho humano fundamental”. Alienta el principio del “rigor científico y la responsabilidad ética en la búsqueda, construcción y transferencia del conocimiento” (Consejo Nacional de Educación Superior, 2013). Por su parte, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), posee como finalidad “...evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior” (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, 2003). En todas las documentaciones legales referentes a educación superior, la investigación es considerada como uno de sus pilares; no se concibe la universidad sin que la investigación forme parte genuina de ella. En la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) las disposiciones emanadas de los entes responsables de la educación superior en Paraguay, referidos precedentemente, son observadas en sus declaraciones misionales, objetivos, planes y proyectos, con miras a lograr la calidad educativa y la formación científica de sus egresados. Estas manifestaciones, precisan de una mirada profunda a las acciones emprendidas; de las actuaciones al interior de las unidades académicas que la componen, así como, del alcance que tuvieron los esfuerzos desde la gestión en el cumplimiento de ellas. La reflexión constante respecto a lo observado en la institución, permiten la inclusión de procesos, procedimientos que busquen la mejora continua, el

posicionamiento competitivo y el cumplimiento de los propósitos que fundaron su creación. El propósito de la investigación, es contar con información científica de la situación de la investigación de la UNI y la actualización del Repositorio Virtual de la UNI para ello se construye el siguiente objetivo general: Diagnosticar la situación de la investigación, en la Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay. El logro del objetivo general de investigación es posible con la desmembración en objetivos específicos: Indagar sobre los programas, planes y acciones previstos en la UNI, para el desarrollo e implementación de la investigación científica; Detectar los factores influyentes en el desarrollo e implementación de la investigación científica en la UNI; y, como aporte de la investigación la actualización del Repositorio científico de la UNI.

La investigación se fundamenta en análisis documentales como el realizado por Dávalos (2020) referidos a la década 1990-2020, sobre la baja capacidad que posee Paraguay para el financiamiento del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. En la instalación de una política para el desarrollo de la Ciencia y de la Tecnología para el periodo 2017-2030, en Paraguay. (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2018); en históricos referentes a la creación de la Universidad Nacional de Asunción y sus experiencias, a la instalación de políticas de carácter público para el país, concretadas en el año 1997 con la Ley General de Ciencia y Tecnología N° 1028/97 que consagra al CONACYT como órgano rector de la misma. A la creación del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) según Ley N° 3407 en el año 2007 y consiguientemente el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINACYT). El histórico sobre la creación de la Universidad Nacional de Asunción y las experiencias en la primera universidad pública del Paraguay. Aborda la importancia de un lenguaje común con la creación de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) en América del Sur en el año 1991. La construcción del Estado del Arte fortalece el conocimiento científico base de la investigación, abarcando dimensiones como los pilares de la educación con las declaraciones de Jacques Delors (Delors, 1996), quien marca un hito en la historia educativa con “La educación encierra un tesoro-Los cuatro pilares de la Educación”. Discurren los fundamentos con la puesta teórica sobre la investigación educativa y desarrollo en América

Latina, con afirmaciones realizadas por Wagner y otros (1999), Palamidessi, Gorostiaga y Suasnabar (2014) y Gómez y otros (1989). Continua con reseñas sobre la situación de la investigación en países de América Latina; El objetivo 4 del Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Liderar el ODS 4. Educación 2030; La investigación científica y tecnológica como factor de innovación de la III Conferencia Regional de Educación Superior-CRES 2018 (Congreso Regional de Educación Superior, 2018), es un tema cuyo abordaje en esta investigación, ayuda a fortalecer los fundamentos esgrimidos. Uno de los resultados relevantes fue la elaboración del Plan de Acción CRES 2018-2028, que constituye el “documento orientador de los actores de la educación superior (ES) para los próximos 10 años. La meta del Plan es “aportar al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas”, articulado por la UNESCO-IESALC, recopila 1.054 aportes, los cuales se tuvieron en cuenta para construir el mismo. El Plan, producto de la construcción colectiva sirve como “instrumento orientador a gobiernos e instituciones en sus políticas y planes dirigidos a garantizar la educación superior como bien público”. Al considerarse a la educación como un bien público, las universidades estatales se involucran en una línea común, con el ánimo de mejorar la calidad educativa en vistas a otorgar, a su vez, mejores condiciones de vida para todos. Con esta premisa, se aborda a la investigación científica y tecnológica, como el factor de innovación en la adquisición de conocimientos científicos, para la acción que involucre al desarrollo. Aunque, no es pertinente abordarla sin antes analizar los motivos del concepto de ser “un derecho humano universal”. Al decir de Rinesi (2018), “en la cultura de los países de lo que llamamos habitualmente “Occidente”, la cultura es de investigar, producir conocimiento y, más concretamente aún, sus relaciones con el problema fundamental del desarrollo, especialmente en países como los de América Latina en los que esto último es todavía un desafío pendiente”.

La interdisciplinariedad de la ciencia también es un fundamento válido para el abordaje de la investigación, por el impacto que ejerce en la sociedad. En el estudio realizado sobre el impacto de la investigación interdisciplinaria, según su difusión en los medios sociales, por dos investigadoras, una del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Instituto de Filosofía (CSIC) y la otra de la

Universidad Complutense de Madrid (UCM), ambas situadas en España, se señala que:

Los estudios realizados sobre la propia IID, desde una perspectiva sociológica, Leahey, Beckman, y Stanko, (2017) identifican dos líneas principales de trabajo: la que intenta documentar los beneficios de reunir las ideas de dominios diferentes por un lado, y la que por otro lado, se centra en las penalizaciones para la carrera investigadora que supone emprender investigaciones de tipo interdisciplinario. Esta segunda línea sería la más proficua poniendo de manifiesto las dificultades relacionadas con la investigación que se realiza colaborativamente por diferentes disciplinas, tanto por lo que concierne a la producción como por lo que afecta a la recepción por parte de la comunidad científica. En términos de producción, estaría una menor productividad derivada de la necesidad de coordinar equipos de procedencia dispar y del esfuerzo cognitivo implícito en la comunicación entre diferentes culturas disciplinarias. Por el lado de la recepción, cabe mencionar la confusión que puede producir este tipo de discurso científico en audiencias poco acostumbradas a los cruces disciplinarios, máxime cuando diferentes disciplinas pueden defender visiones conflictivas de los problemas estudiados (Huutoniemi y Ráfols, 2017).

Según lo manifestado por Ráfols et al. (2012), respecto a las investigaciones caracterizadas por la interdisciplinariedad, se “ponen de manifiesto el sesgo y la discriminación que sufre este tipo de investigación a través del caso de los Innovation Studies en el Reino Unido”. Lo manifestado se refuerza con lo afirmado por Bromham, Dinnage y Hua (2016), en el análisis de aproximadamente 18000 propuestas de investigación al Australian Research Council’s Discovery Programme durante 5 años consecutivos, se da menores probabilidades de obtener financiación en cuanto mayor sea el grado de interdisciplinariedad que se observan en las propuestas presentadas.

Con base en estas informaciones científicas, el estudio referido afirma que, la plataforma Twitter es la que lidera en la mención de artículos científicos, entre el 2012-2016, de cara al 4% citados en el resto de las plataformas y del 1% en Wikipedia e Informes

políticos y los artículos publicados en revistas de la categoría Ciencias Multidisciplinares, son los más citados en medios sociales como blogs y noticias. En cuanto a la metodología, “se analizan las menciones en varios medios sociales (Twitter, blogs, Wikipedia, noticias e informes políticos), a través de la base de datos Altmetric.com de la producción científica española de los años 2012-16 indexada en la Web of Science (WoS)”. En cuanto al procedimiento, se recurre a los artículos que “fueron agrupados en 175 disciplinas, según la clasificación temática de WoS en base a las revistas de publicación, incluyendo a la categoría temática “multidisciplinary”. (Álvarez Bornstein & Montesi, 2020).

La selección de este estudio como referencia científica, permite la contrastación del estado de la investigación en regiones europeas con la de América Latina y el Caribe (ALC); mientras en aquella, por ejemplo, las redes sociales cuentan como fuente primaria de información, en ALC todavía es utilizada con cierto cuidado o timidez. Otra de las razones, es, que las universidades españolas, siguiendo el modelo de Bolonia, especialmente la de Salamanca (2ª en el orden de creación de universidades en España, año 1220), constituyó el modelo para las universidades coloniales de Hispanoamérica. (D’Andrea, R. E, Zubiría, A, Sastre Vazquez, P., s.f.)

La fundamentación teórica continúa con tipos de investigación emergentes y actuales para culminar con la investigación en el Paraguay; un Marco Normativo y las declaraciones misionales de la Universidad Nacional de Itapúa (Universidad Nacional de Itapúa, 2020). La importancia del estudio conjuga la mirada interna de la situación de la investigación en la UNI como función sustantiva de la educación superior; sus resultados permiten avanzar en su desarrollo e implementación efectiva, en aportes para realizar previsiones en el Plan de Mejoras y en el Plan de Desarrollo de Desarrollo de la Dirección de Investigación y Ambiente del Rectorado de la UNI e incluso a todas las unidades académicas que componen las Universidad. Las recomendaciones surgidas admiten tomar decisiones favorables para potenciar la investigación. Otro aporte significativo, es la actualización del repositorio científico de la universidad que posibilita el acceso a temas de investigaciones realizadas en diferentes áreas del conocimiento de modo a

favorecer el involucramiento y participación en la comunidad científica, local, regional e internacional.

Metodología de la investigación

La metodología empleada fue fenomenológica, natural, de tipo estudio de caso, en razón que los constructos fueron analizados en su estado natural, de acuerdo como se desarrollan los hechos; a profundidad, en cada situación presentada para relacionarla con el todo. Tuvo diseño transversal no experimental. El enfoque es cualitativo de acuerdo a los constructos de abordaje: calidad, desarrollo e implementación y factores influyentes. Se planteó nivel descriptivo de investigación. Se utilizaron métodos generales para la investigación en ciencias sociales, como el análisis, la síntesis, la inducción y la deducción, además del comparativo para el análisis y contrastación. La técnica principal fue la observación documental y entrevista a actores claves. Las técnicas complementarias aplicadas, fueron el análisis de contenido y la observación directa intensiva a las documentaciones institucionales. Para la actualización del Repositorio Virtual de la UNI se utilizó el método inductivo para la recolección del insumo por área del conocimiento; procedimientos tecnológicos para la carga de los trabajos; etiquetado y codificación. La unidad de análisis es la Universidad Nacional de Itapúa, el universo de estudio fueron las unidades académicas y Dirección de Investigación y Ambiente. La muestra la constituyó la información primaria relativa a investigación de cada unidad (documentaciones y resultados de las entrevistas a actores claves). Se representaron los resultados en cuadros demostrativos pertinentes a la investigación cualitativa. Metodológicamente, el estudio comenzó con la formalización y ajuste del proyecto presentado en la convocatoria, el desarrollo de la investigación, la redacción del Informe Final y del Artículo.

Presentación y análisis de resultados

La presentación y análisis de los resultados, se realiza en atención a cada objetivo específico, por constructos y rasgos. Se construyen tablas con el compilado del análisis de los resultados, por cada constructo.

El objetivo específico que establece: Indagar sobre los programas, planes y acciones previstos en la

UNI, para el desarrollo e implementación de la investigación científica, lleva a la identificación de las previsiones que realiza cada unidad académica y la Dirección de Investigación y Ambiente de la universidad, respecto a la investigación.

Tabla 1.

Constructos: Programas. Planes o acciones - Rasgos: Implicancia

		Rasgos				
		ANEAES		CONES		
		Estructura organizacional e Instancias responsables	Asignación de recursos presupuestarios	Programas de incentivos. Planes o acciones	Consonancia de la Misión, Visión y Objetivos con el PEI	El rigor científico o la responsabilidad ética
Unidades de análisis		Que favorecen el desarrollo de la investigación y si cuenta con las instancias para actividades de investigación	Para actividades de investigación	Para la internacionalización, fomento, conformación de redes de investigación. Se complementa con acciones y/o actividades de investigación	para el desarrollo e implementación de la investigación. En ausencia del PEI, se analiza documentación supletoria	Presencia del rigor en la búsqueda, construcción y transferencia del conocimiento. Se agrega la presencia de transferencia.
Dirección de Investigación y Ambiente-UNI						El análisis realizado a las documentaciones, denotan que la estructura de la Dirección de Investigación y Ambiente, favorece la investigación, por contar con el presupuesto asignado para ello y con las instancias de responsabilidad. No se visualiza programas de incentivos para la internacionalización y la conformación de redes de investigación, aunque la misión, visión y políticas institucionales lo declaran. Estas son coherentes con las declaraciones emitidas en el PEI de la Universidad Nacional de Itapúa que es el proyecto utilizado por la DIA. Respecto a los registros de actuaciones y estadísticos, denotan coherencia con lo declarado como delineamientos o políticas de investigación. Se constata la existencia de reglamentaciones, planes y mecanismos para la ejecución de investigaciones e investigaciones generadas y concluidas por parte de los Profesores Investigadores.
Escuela de Posgrado-UNI						La estructura de la Escuela de Posgrado, prevé a la investigación como una misión transversal en el desarrollo de los programas; cuenta con presupuesto para fortalecer la calidad de la producción científica, aunque es necesario fortalecer la publicación para la transferencia.

Facultad de Ingeniería-UNI	La Facultad de Ingeniería realiza esfuerzos relevantes por posicionar a la unidad en la investigación, cuenta con estructura de recursos humanos para apoyar la investigación, aunque la remuneración para los profesionales no resulta atractiva para fungir como investigadores. Posee profesores investigadores cuya producción intelectual se encuentra debidamente registrada y gestionada por la Universidad. Se constata la existencia de reglamentaciones, planes y mecanismos para la ejecución de investigaciones.
Facultad de Medicina	La Facultad de Medicina trabaja en la investigación convenientemente, posee Profesores Investigadores, Centro de Investigación liderado por docentes y estudiantes. La gestión del conocimiento en la unidad académica, pretende la incursión de los resultados en la toma de decisiones para las políticas educativas del país. Los estudiantes se involucran en procesos investigativos. Cuentan con Revista Científica.
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas-UNI	La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, prevé en sus planificaciones institucionales el fortalecimiento de la investigación y transferencia. Posee Profesores Investigadores que funcionan con presupuesto del Rectorado. Precisa gestionar la producción científica en docentes y estudiantes y promover la implantación de la investigación en concordancia a la estructura diseñada, aunque en el acervo se identifica la elaboración de textos publicados por docentes. Se constata la existencia de reglamentaciones, planes y mecanismos para la ejecución de investigaciones.
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní-UNI	La FHCSCG posee estructura organizacional para impulsar la investigación; cuenta con Profesores Investigadores y la producción científica se da en el ámbito del proceso de culminación de las carreras de grado y los programas de posgrado. El ámbito de incursión prioritario es el bilingüismo castellano-guaraní, en el cual se cuenta con producción científica y valiosos aportes a nivel regional y nacional. El Comité Asesor y numerosos docentes, se encargan de verificar la calidad científica de la producción, así como el aspecto ético de la misma. Se verifica la necesidad de fortalecer la innovación y transferencia.
Facultad de Ciencias Jurídicas	La Facultad de Ciencias Jurídicas cuenta con la infraestructura para la promoción de la investigación y Profesores Investigadores que funcionan con presupuesto del Rectorado. Las declaraciones misionales carecen de factibilidad de contrastación con la implicancia de los rasgos abordados en el constructo, por la carencia de provisiones de informaciones y datos de la unidad. Fuentes oficiales de la Dirección de Investigación y Ambiente, dan cuenta que algunos docentes realizaron publicaciones de textos. Las investigaciones realizadas por los Profesores Investigadores se encuentran registradas en los archivos de la Dirección de Investigación y Ambiente de la Universidad.
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales-UNI	La FaCAF posee infraestructura para el fomento de la investigación, Profesores Investigadores con amplia trayectoria en la investigación y producción científica gestionada en términos de publicaciones e indexaciones en revistas de impacto a nivel nacional. Se constata el cumplimiento de la misión y visión institucionales con la contrastación de las informaciones recolectadas. Se observa atención al rigor científico en las producciones al comparar con la difusión del conocimiento. Los datos relevantes lo constituyen la producción científica y los docentes investigadores categorizados PRONII por el Conacyt

Facultad de Ciencia y Tecnología-UNI	Las observaciones documentales realizadas según los criterios seleccionados reflejan la claridad en las políticas de investigación establecidas por la unidad académica, de secuencia y coherencia con los mecanismos de implementación y el plan operativo que desprende del PEI. Se realiza transferencia de conocimientos y el rigor científico para las investigaciones, se encuentra previsto en las reglamentaciones. Se constata la existencia de reglamentaciones, planes y mecanismos para la ejecución de investigaciones. Posee investigadores PRONII del Conacyt.
--------------------------------------	---

Fuente: elaboración propia

El objetivo específico, que establece: Detectar los factores influyentes en el desarrollo e implementación de la investigación científica en la UNI, insta a la deducción de los factores de influencia con el análisis de las respuestas brindadas por actores claves según accesibilidad, trianguladas con la observación y análisis documental, proveído por cada unidad académica. Se presenta el análisis de las respuestas en el siguiente cuadro demostrativo, compilado: (Las preguntas ver Anexo I).

Tabla 1.

Constructos: Estructura organizacional. Investigaciones. Transferencia. Fortalezas/Debilidades. Programas. Planes o acciones.

Actores claves	Análisis de las respuestas
Directora de Investigación-UNI Dirección de Investigación y Ambiente.	Las respuestas obtenidas de la responsable del Dpto. de Investigación y Ambiente de la UNI, denotan los esfuerzos que se realizan para el logro de los objetivos estratégicos que se relacionan con la investigación. Se evidencia la gestión para la producción de conocimientos, aunque es visible el bajo nivel de inversión o presupuesto asignado a talento humano para gestionar tanto la investigación como la transferencia. Esta situación, específicamente, afecta a la difusión a través de medios de alto impacto, nacionales y extranjeros. La ética en las investigaciones realizadas, es atendida en la labor que cumplen los expertos en la revisión que aprueba (o no) para la publicación. En cuanto a líneas de investigación y sectores priorizados, se corresponden con lo establecido en los planes y programas de la Universidad y del Dpto.
Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico-FI	Las afirmaciones realizadas evidencian producción científica y un nivel de transferencia acorde a ella. Los sectores de intervención están en consonancia con las áreas del conocimiento pertinentes a la facultad, así como la ética científica y la estructura para la gestión. La falta de motivación hacia la investigación entre los profesionales docentes es un elemento que se resalta.

Jefe de Investigación-
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales-
UNI

Las respuestas obtenidas del responsable de investigación de FaCAF, denotan coincidencia con los descrito en las documentaciones, planes y programas observados. Poseen producción científica en sus áreas de pertinencia; son transferidas y trabajan el incentivo en los estudiantes, aunque aún con escaso logro. Se evidencia la falta de Comité Científico u otro órgano de verificación del cumplimiento de la ética en las investigaciones, lo cual no implica que ella no se cumpla.

Fuente: elaboración propia

Repositorio de la UNI. Actualización

El objetivo específico, que establece: Actualizar el Repositorio de la UNI, se logra con la incorporación de las investigaciones realizadas en la Dirección de Investigación y Ambiente de la UNI en los años 2018 y 2019. Estas se encuentran registradas en la base de datos correspondientes a los años 2018 y 2019, clasificadas por área de las ciencias. La actualización, requirió del siguiente proceso: gestión para el acceso, selección-formateo-diseño de contenidos y portada; carga de treinta artículos de diferentes áreas del conocimiento, quince por cada año (descritas en cuadros demostrativos en el documento principal).

Conclusión

En tiempos donde la ciencia está ocupando un sitio preponderante en la necesidad de conocimientos científicos, la exploración sobre cómo se encuentra la Universidad Nacional de Itapúa en la dimensión investigación, a su vez cobra alta importancia. Estudios realizados afirman que, “en el Paraguay en general es escasa la institucionalización de la investigación, principalmente en el área de las ciencias sociales se observa en otros, que sin embargo viene avanzando de manera positiva” (Centro de Investigación e Innovación Educativa, 2013, pág. 12). Los esfuerzos del CONACYT a través de sus diferentes programas dan impulso a la investigación en áreas sectorizadas priorizadas con suficiente producción y alcance. Además, de manera influyente, la presencia de la evaluación que realiza la ANEAES llevan a las instituciones a delinear acciones para favorecer la investigación al interior de ellas. Se suma a estas organizaciones el CONES que regula el funcionamiento de las instituciones de educación superior contemplando a la investigación como un eje para la formación de pertinencia en este

nivel. Respecto a la obtención de los datos e informaciones en el campo de la investigación, el escenario de pandemia en el que se sitúa la investigación genera dificultades para la obtención aquellos aspectos requeridos; el ausentismo laboral, la sobre posición de tareas por este mismo motivo, el acceso a las informaciones, son otras notorias realidades en el contexto de estudio. En cuanto a los resultados, estos permiten realizar el diagnóstico, en virtud de que en la UNI los procesos académicos y administrativos son generados desde la administración central. Esta particularidad hace que el comportamiento de los constructos en las diferentes variables de estudio, presenten similitudes en general. Por tanto, se concluye en el objetivo indagar los programas, planes o acciones previstos en la UNI, para el desarrollo e implementación de la investigación científica, se deduce que en el Proyecto Estratégico Institucional de la UNI se prevé la dimensión investigación, como un pilar fundamental del proceso formativo en el nivel superior de educación. El PEI, diseña las estrategias a ser implementadas para favorecer la investigación. Se centra en la producción de conocimientos y, además, menciona a la transferencia y a la vinculación como elementos necesarios para la difusión del conocimiento. En las documentaciones obtenidas de las diferentes unidades académicas para el análisis, según accesibilidad, se constata el abordaje de la investigación, como tarea de la academia; se delinean planes de investigación, reglamentos, mecanismos para implementación y planes de mejora con fines de elevar los logros en ese ámbito. Se verifica, que el marco normativo se encuentra formalmente establecido en la UNI y todas las unidades académicas en términos de políticas, planes, programas, en la Misión y en la Visión, declaradas. La estructura destinada a la investigación es suficiente en la mayoría de las unidades académicas. En cuanto a presupuesto, todas las unidades académicas cuentan con por lo menos un (1) Profesor Investigador dependiente de la Dirección de Investigación y Ambiente. Referente a esto, en las convocatorias que brindan oportunidad de concurso a Profesor Investigador, se tiene en cuenta todas las áreas del conocimiento en las cuales se trabaja en la UNI, incluso aquellas carreras de grado que no se tienen tales como Artes, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Computación, Biotecnología, entre otras. Se revela la necesidad de un mayor presupuesto para la investigación; tanto para el proceso de producción de conocimientos, como para la formación de investigadores,

incentivos, programas con respaldo financiero, incluso, para la habilitación de un instituto de investigación al interior de la UNI. Los docentes de la universidad dividen su tiempo laboral entre la docencia y la actividad profesional; la investigación no forma parte del interés en general, salvo aquellos que concursan para ello en las convocatorias. La remuneración obtenida como investigador y el tiempo necesario para realizar las investigaciones, hace que resulte poco atractiva para los profesionales en general. Hacerlo como actividad inherente a la docencia, es una utopía, por las características de la enseñanza en el nivel superior, no solo en la UNI sino, a nivel país. Si bien el PEI señala como fortaleza la “gestión” para gestionar recursos propios, este aspecto no se ve reflejado en la dimensión investigación. En cuanto a programas de incentivos para la investigación en las unidades académicas son escasas, entre ellas, la FaCAF y la Facultad de Ingeniería esbozan en sus planes y dan cumplimiento con ello por medio de la vinculación, particularmente. La universidad propicia incentivos a través de la participación en eventos científicos, jornadas internas de investigación en las cuales son incluidas las unidades académicas y la Escuela de Posgrado. La observación realizada a los registros denota la interacción con universidades de la región en eventos académicos y científicos, aprovechados para la difusión del conocimiento generado. Del mismo modo, los programas de movilidad aprovechado por los docentes permiten transferir resultados de indagaciones, investigaciones y experiencias académicas válidas en el ámbito científico. La transferencia con relación a la producción científica es escasa. Se concluye que esta situación se debe a la falta de gestión del conocimiento producido. Todas las carreras que se implementan en la UNI, con excepción de Derecho, y los programas de la Escuela de Posgrado en el nivel de especialización, tienen como requisito de egreso la elaboración de una investigación, en el ámbito de las líneas aprobadas para las carreras y programas, con diversas denominaciones como Tesis, Trabajo Final de Grado o Trabajo Final de Carrera. Este requisito favorece la adquisición de habilidades para el desarrollo de investigaciones, con la consiguiente producción científica en cada área de intervención. La tasa de egreso de la UNI promedia los 500 graduados y posgraduados anualmente, lo cual implica un volumen importante en trabajos científicos. Considerando las exigencias de los organismos que reglan y evalúan la educación superior y la calidad de la educación superior, se

visualiza la necesidad de gestionar ese bagaje intelectual que año tras año se produce en la UNI. La gestión implica que, una vez aprobados en las unidades respectivas como requisito de egreso, pasarlos a otra instancia para una nueva revisión y ajustes de acuerdo con parámetros internacionales, para su arbitraje e indexación. Una vez realizado este proceso, efectuar los procesos para conseguir publicar en revistas científicas o medios de publicación de alto impacto. De las consideraciones realizadas en el párrafo anterior, se desprende una recomendación muy necesaria de implementación, cual es la generación de un espacio virtual en la UNI, que se convierta en un sitio de búsqueda de investigaciones completas, artículos y todo material de validez científica comprobada, destinado a científicos, académicos, estudiosos, investigadores, estudiantes en formación en investigación, nacionales, regionales e internacionales, que precisen de informaciones y datos. Como fortaleza, la UNI posee todo el potencial para realizar esta tarea; tiene el compromiso escrito, los espacios de formación en grado, posgrado, carreras, programas acreditados e investigadores PRONII en su plantel. En el objetivo referido a la detección de los factores influyentes en el desarrollo e implementación de la investigación científica en la UNI, se concluye que los factores preponderantes que influyen, se relacionan con los esfuerzos que se realizan para el logro de los objetivos estratégicos referentes a investigación. Estos se encuentran obstaculizados por el bajo nivel de inversión o presupuesto asignado a talento humano para la gestión del conocimiento producido, afectando a la difusión en medios de alto impacto. La ética en la producción científica es atendida por los revisores que aprueban o desaprueban la publicación, en aspectos fundamentales como, la originalidad, la presencia de una redacción que no riña con principios éticos e inclusivos y el respeto irrestricto a la autoría. La transferencia se realiza con los medios disponibles, con bajo costo (asistencia a jornadas de investigadores, congresos, seminarios). Otros elementos que ejercen influencia en el desarrollo e implementación de la investigación científica, según las respuestas obtenidas de los actores claves, guardan relación con la pertinencia de los sectores de intervención con las áreas del conocimiento y la estructura para la gestión. Como un aspecto de influencia negativa, se constata la falta de motivación hacia la investigación entre los profesionales docentes, en las unidades académicas de las cuales se obtuvo información al respecto. El

diagnóstico sobre la investigación en la UNI realizado, concluye con el resultado de la triangulación de las informaciones obtenidas, en la observación documental y en las entrevistas, se desprende que existe coherencia entre lo descrito en el proyecto estratégico, planes y programas observados y las respuestas de los actores claves. Se puede afirmar que el Proyecto Estratégico Institucional se encuentra en concordancia con los esfuerzos que se realizan, aunque no en la medida requerida para alcanzar los propósitos; si bien el logro de los objetivos aún se encuentra en proceso, los planes de mejora avizoran la concreción de acciones que posicionen a la investigación, como eje fundamental en la UNI. Es necesario trabajar la motivación y la formación en investigación para docentes y estudiantes desde un enfoque innovador, diferente. La recomendación que surge de la investigativa respecto al posicionamiento de la investigación en la UNI se sintetiza en la necesidad fundamental de potenciar la producción existente con la gestión del conocimiento obtenido, valorizar al docente que desea investigar con la diferenciación en escalafonamiento, formación, titulación y retribución económica. Estos elementos son visibles en universidades extranjeras, posicionadas en investigación y transferencia, experiencia de buenas prácticas que pueden ser replicadas en el contexto de estudio. Respecto a la actualización del repositorio científico de la UNI, se ideó la estrategia para el cumplimiento del objetivo que se logra con la incorporación de las investigaciones realizadas en los años 2018 y 2019. Estas, se encuentran registradas en la base de datos respectivos a los años 2018 y 2019, clasificadas por área de las ciencias. El trabajo realizado permite afirmar que, la producción científica en ese rango temporal es diversa y pertinente. Una gestión acorde a parámetros estrictos posibilitará el arbitraje e indexación en medios de alto impacto. La investigación en la UNI está en proceso de consolidación. La mirada al interior de su actuación y estructura posibilita emitir esta inferencia. Todo dependerá de la atención a las recomendaciones resultantes del diagnóstico; a la decisión de reemplazar o modificar las estrategias de gestión actuales.

Referencias Bibliográficas

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (2020). *Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de*

la Educación Superior. Obtenido de <http://www.aneaes.gov.py>

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (2019). *Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. Obtenido de: http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/Mecanismo/01_Mecanismo_de_evaluacion_institucional.pdf. Asunción.

Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. (2018). *Aportes de AUGM a la Conferencia Regional de Educación Superior 2018*. En AUGM (Ed.), *III Conferencia Regional de Educación Superior 2018*. Córdoba. Recuperado el 14 de 01 de 2021, de <http://grupomontevideo.org/sitio/noticias/ugm-hace-publica-su-propuesta-para-la-iii-conferencia-regional-de-educacion-superior/>

Álvarez Bornstein, B. Montesi, M. (2020). *Investigación interdisciplinaria e impacto social: análisis de medios sociales*. Scopus Elsevier, 4-18.

Bozkir, V. (2020). *Asamblea General de Miembros-UNESCO*.

Centro de Investigación e Innovación Educativa. (2013). *Propuesta de Agenda de Investigación en Educación*. Ministerio de Educación y Cultura. Asunción.

Consejo Nacional de Educación Superior. (2020). *Consejo Nacional de Educación Superior*. Obtenido de Resolución CONES N° 700/2016. Asunción.

Congreso Regional de Educación Superior. (2018). *Aportes*. Córdoba.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2018). *Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018*. Obtenido de Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2030: <https://www.conacyt.gov.py/politica-cti-2018>

D'Andrea, R. E, Zubiría, A, Sastre Vazquez, P. (s.f.). *Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires*. Obtenido de

<http://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/188.pdf>

- Dávalos, L. (2019). *Ciencia en Paraguay, una radiografía cuantitativa*. Asunción.
- Dávalos, L. (2020). *Ciencia en Paraguay. Ciencia en Paraguay-Análisis Documental - 1990-2020*. (S. C. Paraguay, Ed.) Asunción.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. IESALC-UNESCO.
- Domínguez Gaona, María del Rocío; Jikta Crova, Rosario del Carmen; Medina Landeros. (2015). *La investigacion colaborativa: las creencias de docentes de lenguas*. *Revista Iberoamericana de Educacion Superior*, IV(17), 119-134. doi:10.1016/j.rides.2014.09.001
- Gomez Campo, E., Tenti Fanfani, V. (1989). *Universidad Profesionales. Crisis y Alternativas*. Buenos Aires: Mino y Davila
- Palamidessi, M., Gorostiaga, J., Suasnabar, C. (Enero de 2014). *El desarrollo de la investigacion educativa y sus vinculaciones con el gobierno de la educacion en America Latina*. *Scielo*, 36(143), 49-66. Recuperado el 14 de 01 de 2021, de Perfiles Educativos: Palamidessi, Mariano I., Gorostiaga, Jorge M., & Suasnabar, Claudio. (2014). *El desarrollo de la investigacion educativa y sus vinculaciones con el gobierno de la educacion en America Latina*. *Perfiles educativos*, 36(143), 49-66. Recuperado en 19 de enero del 2021
- Escuela de Posgrado (2020). *Escuela de Posgrado*. Obtenido de <http://www.postgrado.uni.edu.py/index.php/institucional/mision-y-vision/>
- Escuela de Posgrado (05 de 02 de 2020). *Plan de Desarrollo*. Obtenido de <http://www.posgrado.uni.edu.py/index.php/institucional/>
- Consejo Nacional de Educacion Superior. (2013). *Consejo Nacional de Educacion Superior*. Obtenido de <http://www.cones.gov.py/ley-4995-de-educacion-superior/>
- UNESCO-IESALC. (25 de 09 de 2020). *Educacion Superior para todas las personas*. Obtenido de: <http://www.iesalc.unesco.org/2019/09/26/ess-imperativo-que-las-universidades-de-la-region-profundicen-esfuerzos-en-la-investigacion-y-los-ods/>
- Wagner, P., Hirschon Weis, C., Wittrock, B., Wollman, H. (1999). *Scielo Mexico*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4848168&pid=S0185-2698201400010000400068&lng=es